



**Resolución de 9 de mayo de 2024, del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de la Convocatoria ADRIT UCLM Secciones Bilingües de español 2024/25**

Por resolución de 04/04/2024 se publica la Convocatoria ADRIT UCLM Secciones Bilingües de español 2024/25, con un plazo de solicitudes hasta las 23:59h del 09 de mayo de 2024. Debido al bajo número de solicitudes presentadas, la petición solicitada a este Vicerrectorado por parte de ciertos organismos y dado que esta convocatoria resulta de relevancia para la estrategia de internacionalización de la UCLM.

Este vicerrectorado

**ACUERDA:**

Modificar la base séptima de la convocatoria - Procedimiento de presentación de solicitud y ampliar el plazo de solicitudes hasta las 23:59h (CET) del día 6 de junio de 2024.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada  
El Rector  
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021  
El Vicerrector de Internalización  
Raúl Martín Martín

Universidad de Castilla-La Mancha  
Campus Tecnológico Fábrica de Armas Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo  
Tel.: (+34) 925 268 808 Ext. 90020 | [Vic.Internacionalizacion@uclm.es](mailto:Vic.Internacionalizacion@uclm.es)

ID. DOCUMENTO	3JbYGssqDP		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		09-05-2024 11:57:15	
 3JbYGssqDP			